



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA



HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

**“PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO RAYOS X
PORTATIL DIGITAL MARCA CARESTREAM DEL SERVICIO DE IMAGENOLOGIA DE LA ESE HUS”**

ANEXO – ESTUDIO DEL SECTOR

REQUERIMIENTO 202 DE 2025

Bucaramanga, Abril 14 de 2025

INTRODUCCIÓN

El equipo de rayos x portátil marca Carestream es un equipo digital, con una columna plegable totalmente automática, cuenta con un detector inalámbrico, y software para el procesamiento de la imagen, consulta / recuperación de imágenes basada en el sistema PACS.

El equipo rayos X marca carestream modelo DRX revolution, adquirido bajo DONACIÓN por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, en octubre de 2020, y con una garantía extendida hasta el 27 de abril de 2023.

El proceso de gestión de la tecnología cuenta con el procedimiento de Mantenimiento Preventivo y predictivo, los cuales describen las condiciones generales para la correcta contratación y ejecución de los mantenimientos. Dentro de estas obligaciones se establece que para un equipo biomédico, se debe contratar el soporte técnico con su representante exclusivo cuando:

- Sea un equipo especializado y el software para su mantenimiento cuente con una secuencia de acceso o código de acceso o software de servicio especializado, generado por fábrica y de uso exclusivo, así mismo es necesario que el personal de ingeniería sea entrenado directamente por fábrica.
- El distribuidor exclusivo de la marca no comercialice o venda repuestos sin ser instalados por personal vigente de la empresa.
- El distribuidor exclusivo de la marca no comercialice a otras empresas, debe ser directo a la institución hospitalaria.

Teniendo en cuenta que el equipo es digital, con un software especializado, herramienta especial y cuyo mantenimiento y calibración del detector es con clave de servicio, por lo que se recomienda sea realizado por personal capacitado por fábrica, para lo cual se encuentra que la empresa Suministros Rafiograficos SA es el distribuidor comercial y de servicio autorizado y exclusivo de la marca Carestream, con potestad para participar en el proceso de contratación de los equipos.

Cabe mencionar que la frecuencia del mantenimiento recomendado por fábrica es de dos (2) visitas en el año.

Durante la vigencia 2023 se suscribió contrato No 194-2023 cuyo objeto es "Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del rayos X portátil digital marca Carestream del servicio de imagenología de la ESE HUS", con fecha de terminación el 29 de diciembre de 2023, el cual se realizó por una visita de mantenimiento, posterior a la finalización del periodo de garantía.

Durante la vigencia 2024 se suscribió contrato No 88-2024 cuyo objeto es "Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del rayos X portátil digital marca Carestream del servicio de imagenología de la ESE HUS" con fecha de terminación el 31 de diciembre de 2024.

De acuerdo a lo anterior, se hace necesaria la contratación para la ejecución de mantenimiento de esta tecnología para que este sea realizado por personal debidamente capacitado y con las herramientas necesarias para mantener las condiciones iniciales estipuladas por fábrica, por esta razón se requiere la contratación de la prestación de servicios de mantenimiento.

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

1.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

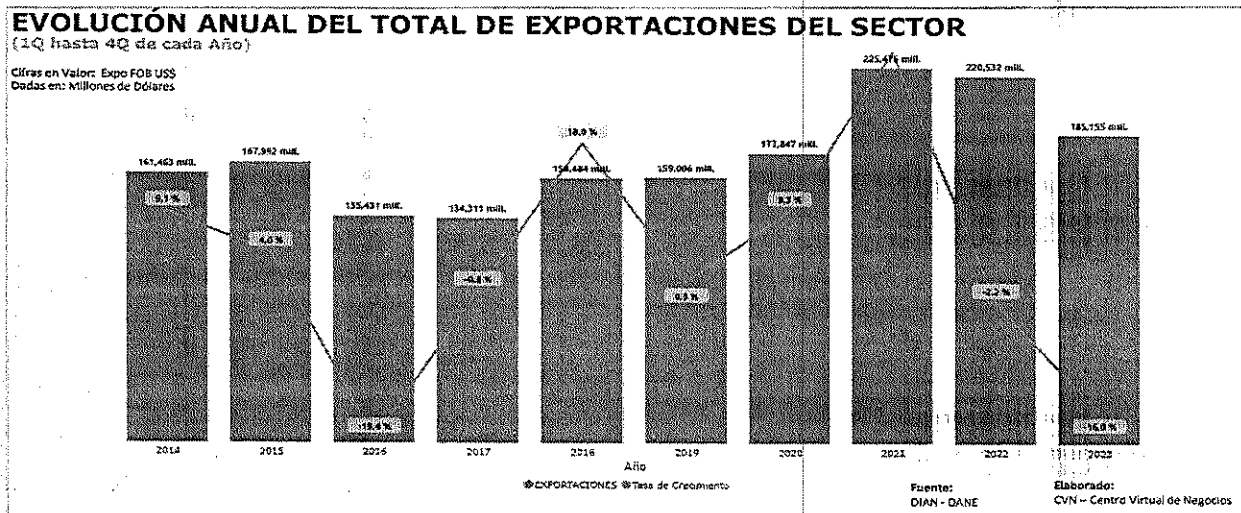
Por tratarse de prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo rayos x portátil digital marca carestream del servicio de imagenología de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.

DISPOSITIVOS MÉDICOS

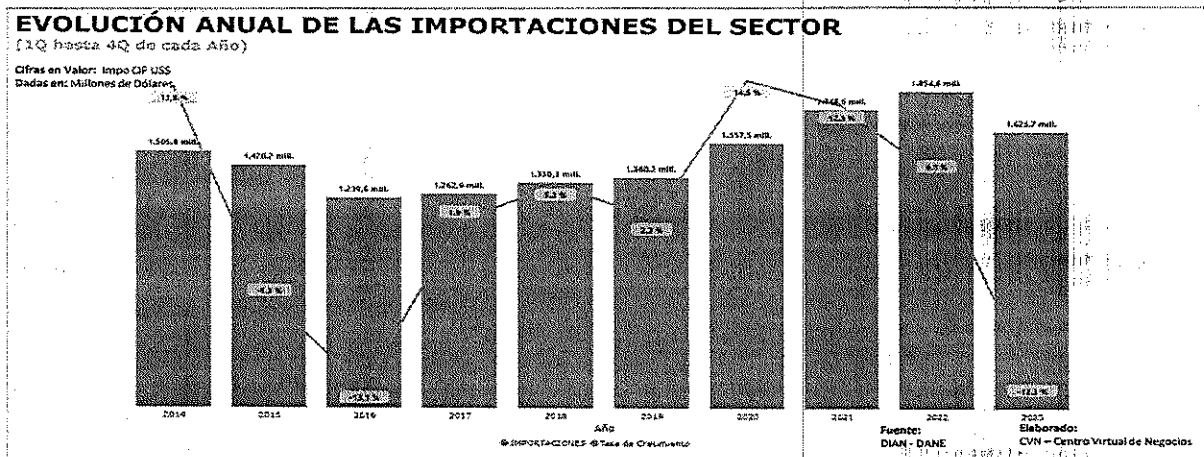
Los dispositivos médicos son esenciales para que la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de enfermedades y dolencias sean seguros y eficaces. Los dispositivos médicos, son necesarios para atender las necesidades sanitarias mundiales y pueden ser utilizados por el personal sanitario, los pacientes u otras personas en diferentes entornos, como los hospitales, los dispensarios o su propio domicilio con fines preventivos, diagnósticos, terapéuticos o de rehabilitación.

DISPOSITIVOS MEDICOS E INSUMOS PARA LA SALUD

Evolución anual de las exportaciones del sector
Audífonos e Implantes, Dispositivos/Equipos médicos, IVD (Equipos, Medios de Cultivo, Reactivos),
Ortopedia (Artículos de Ortopedia, Ortopedia Blanda, Prótesis, Yeso) y Tapabocas



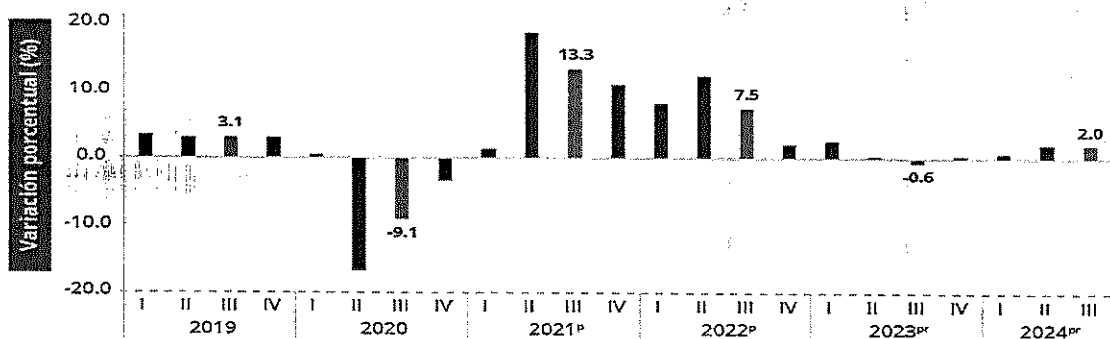
Evolución anual de las importaciones del sector
Audífonos e Implantes, Dispositivos/Equipos médicos, IVD (Equipos, Medios de Cultivo, Reactivos),
Ortopedia (Artículos de Ortopedia, Ortopedia Blanda, Prótesis, Yeso) y Tapabocas



PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr

PIB - Tasas de crecimiento anual en volumen 2019-I / 2024-III



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual)

En lo corrido del año 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual Total nacional 2023 - 2024 (noviembre)

IPC	Noviembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,47	0,27	8,78	4,72	10,15	5,20

En el mes de noviembre de 2024, el IPC registró una variación de 0,27% en comparación con octubre de 2024, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,27%): Recreación y cultura (1,68%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,53%), Salud (0,36%), Restaurantes y hoteles (0,35%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,29%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,27%), Prendas de vestir y calzado (0,23%), Transporte (0,18%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,17%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,13%), Educación (-0,02%) y por último, Información y comunicación (-0,04%)

IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Diciembre 2023 – 2024

Cuadro 3. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2023 - 2024

Divisiones de Gasto	2023		2024	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9.43	1.50	0.15	0.58
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.86	0.26	0.58
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	-0.42	-0.08	0.53
TOTAL	100.00	0.45	0.45	0.46
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0.68	0.01	0.44
Transporte	12.83	0.25	0.03	0.39
Bienes y servicios diversos	5.36	0.50	0.03	0.18
Salud	1.71	0.22	0.00	0.14
Prendas de vestir y calzado	3.98	0.20	0.01	0.12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0.18	0.01	0.11
Educación	4.41	0.00	0.00	0.00
Información y comunicación	4.33	-0.18	-0.01	-0.10
Recreación y cultura	3.79	0.72	0.02	-0.23

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.2. ASPECTOS TÉCNICOS

La dotación deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS, así:

EQUIPO	MODELO	MARCA	SERIE	No VISITAS	MANTO CORRECTIVOS
RX MÓVIL DIGITAL	DRX- REVOLUTION MOBILE X- RAY SYSTEM	CARESTRE AM HEALTH	4814	2	ILIMITADOS
DETECTOR	DRX PLUS 3543C DETECTOR	CARESTRE AM HEALTH	203230100722	2	ILIMITADOS

Suministro de repuestos

N° DE PARTE	DESCRIPCIÓN	CANT.
SPAH6620	KIT-BATT-4 PK-NON-SPILLAB	5
SPAJ2900	BRANDED DETECTOR BATTERY	1
SPAA3097	AY-CHARGER-BATTERY	2
SP9J0792K	**BATTERY CONT & TAPE KIT	1
SPAF9763	ASSEMBLY: CIRCUIT BOARD, SCB FOR IMAGEVI	1
SPAF4659	AY-CORD REEL-N.AMERICAN-RUBBER STOP	1
SPAD3871	ASSBLY-MOTOR; DRIVE WHEEL; 100 NCM	1
SPAC7543	AY-SWITCH;PREP-EXPOSE	1
SPAC3021	ASSY-CIRCUIT BD;CART MAC II; T&P; EXCH	1

1.3 ASPECTOS REGULATORIO

Las condiciones regulatorias para los servicios a contratar deberán regirse bajo el procedimiento de contratación:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993 – “Por la cual se expide el estatuto general de contratación de la administración pública”
- Ley 1150 de 2007 – “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”
- Ley 1474 de 2011 – “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”
- Decreto 025 de 2005, Gobernación de Santander – “Por el cual se crea la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander E.S.E”
- Resolución No. 5185 de 2013, Ministerio de Salud y de la Protección Social – “Por medio de la cual se fijan los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado adopten el estatuto de contratación que regirá su actividad contractual”
- Resolución No 306 de 2024 de la ESE HUS – “Por medio del cual se incorporan al Manual de contratación expedido por Resolución 319 de 2022, las modificaciones efectuadas al Estatuto de contratación, según Acuerdo de Junta Directiva 021 del 31 de julio de 2024”
- Demás normas concordantes.

1.4 ESTUDIO DE LA OFERTA

Quién vende:

Se presenta relación de oferentes que han presentado ofertas en los diferentes procesos adelantados por las entidades públicas, que tienen por objeto la ejecución de actividades similares a las que pretende adelantar la entidad al igual que las diferentes empresas que ofrecen este material:

1. AMAREY NOVA MEDICAL S A
2. ALEAR COLOMBIA SAS
3. MEDIC COLOMBIA SAS
4. SUMINISTROS RADIOGRAFICOS SAS
5. CONFIMED S.A.S
6. ENTRE OTROS

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

Como la contratación de este equipo, tiene una dinámica constante en la ejecución de este tipo de actividades tanto en sector público como en lo privado, habría participación de potenciales oferentes en este proceso.

1. ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

La Entidad ha adquirido mediante procesos de contratación en los últimos años de la siguiente manera:

Nº Proceso / Contrato	CONTRATO No. 88 DE 2024
TIPO PROCESO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL DIGITAL MARCA CARESTREAM DEL SERVICIO DE IMAGENOLOGIA DE LA ESE HUS
VALOR INICIAL	\$ 126.451.748 PESOS COLOMBIANOS
CONTRATISTA	SUMINISTROS RADIOGRAFICOS S.A.S

Nº Proceso / Contrato	CONTRATO No. 88 DE 2024
-----------------------	-------------------------

TIPO PROCESO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL DIGITAL MARCA CARESTREAM DEL SERVICIO DE IMAGENOLOGIA DE LA ESE HUS
VALOR INICIAL	\$ 126.451.748 PESOS COLOMBIANOS
CONTRATISTA	SUMINISTROS RADIOGRAFICOS S.A.S

Nº Proceso / Contrato	CONTRATO No. 144 DE 2024
TIPO PROCESO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DESTINADOS A LOS PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN DE MATERIAL QUIRÚRGICO, Y EQUIPOS DE SELLADORA E INCUBADORA GARANTIZANDO EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
VALOR INICIAL	\$ 122.000.000 PESOS COLOMBIANOS
CONTRATISTA	M&M EQUIPOS MEDICOS S.A.S

Nº Proceso / Contrato	CONTRATO No. 132 DE 2024
TIPO PROCESO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	"SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LOS EQUIPOS MARCA DRAEGER Y NIHON KOHDEN EXISTENTES EN LA ESE HUS"
VALOR INICIAL	\$245.000.000 PESOS COLOMBIANOS
CONTRATISTA	LA MUELA S.A.S

2. ANALISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

El valor de los dispositivos médicos, se determinó a partir del sondeo de precios donde se envió solicitud de cotización a TRES (3) empresas que desarrollan actividades iguales o similares al objeto del presente estudio, tomando como valor de referencia la única cotización presentada.

El presupuesto oficial es el valor estimado en la suma Sesenta y Siete Millones Novecientos Cincuenta y Siete Mil Doscientos Treinta y Ocho Pesos M/ct. (\$ 67.957.238). el cual será ejecutado por el sistema de bolsa, incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y que este obligada a pagar la entidad contratante por ser sujeto pasivo de tales tributos, tasas o contribuciones.

4. ANÁLISIS ESTADISTICO

Para dar soporte de los diferentes índices a solicitar en el presente proceso de contratación, se tendrá en cuenta que para las instituciones públicas prestadoras de servicios de salud la ESE HUS, con base en los principios establecidos en el estatuto de contratación, los procedimientos serán a su potestad y los establecidos en el manual de contratación de la entidad, teniendo en cuenta que la ESE HUS es una empresa de régimen especial y por lo tanto la entidad decide solicitar los siguientes índices necesarios para ejecutar el contrato, sin dejar a un lado el riesgo económico del mismo; igualmente es preciso aclarar que la E.S.E. HUS, es autónoma en la determinación de los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, los cuales establece siguiendo los lineamientos del Decreto 1082 de 2015 tomando de una forma sólida la información suministrada por el ente regulador y brindando una amplia participación de oferentes prestadores de este servicio requerido en el presente proceso de contratación.

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de interés, y capacidad

organizacional, capital de trabajo y patrimonio, rentabilidad del patrimonio, rentabilidad del activo. En el caso de dar soporte de los diferentes índices a solicitar en el presente proceso de contratación, se tiene en cuenta que para las instituciones públicas prestadoras de servicios de salud los procedimientos se establecen teniendo en cuenta que es una empresa de régimen especial y por lo tanto la entidad decide solicitar índices que midan la fortaleza financiera conforme a la situación particular propias de este tipo de empresas.

Bajo las anteriores consideraciones, la entidad proyecta flexibilizar los procesos de contratación, por lo tanto los indicadores financieros se han calculado en igualdad de condiciones para todos los interesados con el ánimo de que puedan participar, sin dejar atrás la naturaleza contractual, tomando así una muestra significativa del sector, donde para este estudio se tomó como base la información financiera a corte 31 de diciembre de 2023 obtenida del Registro Único Empresarial y Social Cámaras de Comercio RUES.

Así mismo, teniendo en cuenta la crisis financiera del sistema de salud de procedentes de las deudas grandes deudas de las EPS a los hospitales y falta de flujo de dinero entre los diferentes actores como se pudo evidenciar en el análisis económico del presente proceso de contratación se requiere que el futuro contratista sea aliado estratégico financiero y así garantizar la óptima ejecución del contrato.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO RAYOS X PORTATIL DIGITAL MARCA CARESTREAM DEL SERVICIO DE IMAGENOLÓGICA DE LA ESE HUS

ANEXO TABLA 1
(Datos a Dto. 2023)

\$000 (Miles de Pesos)

No.	RAZÓN SOCIAL	ENDEUDAMIENTO	LIQUIDEZ	PATRIMONIO	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO	RCI
1	AMAREYNOVA MEDICAL S.A	0,88	1,34	\$ 60.044.599	\$ 40.955.238	0,27	0,08	2,00
2	ALCAR COLOMBIA SAS	0,80	1,22	\$ 3.952.551	\$ 3.619.951	0,55	0,10	90,13
3	MEDIC COLOMBIA SAS	0,81	1,29	\$ 13.166.405	\$ 15.394.330	0,33	0,08	6,81
4	SUMINISTROS RADIOGRAFICOS SAS	0,76	1,73	\$ 6.776.403	\$ 10.480.177	0,64	0,15	7,56
5	CONFIMED SAS	0,77	1,34	\$ 1.863.891	\$ 1.856.534	0,34	0,07	INDETERMINADO
	TOTALES	3,82	6,92	\$ 85.805.848	\$ 72.306.230	2,13	0,48	106,52
	MEDIA ARITMÉTICA	0,76	1,38	\$ 17.161.170	\$ 14.461.246	0,43	0,10	26,63

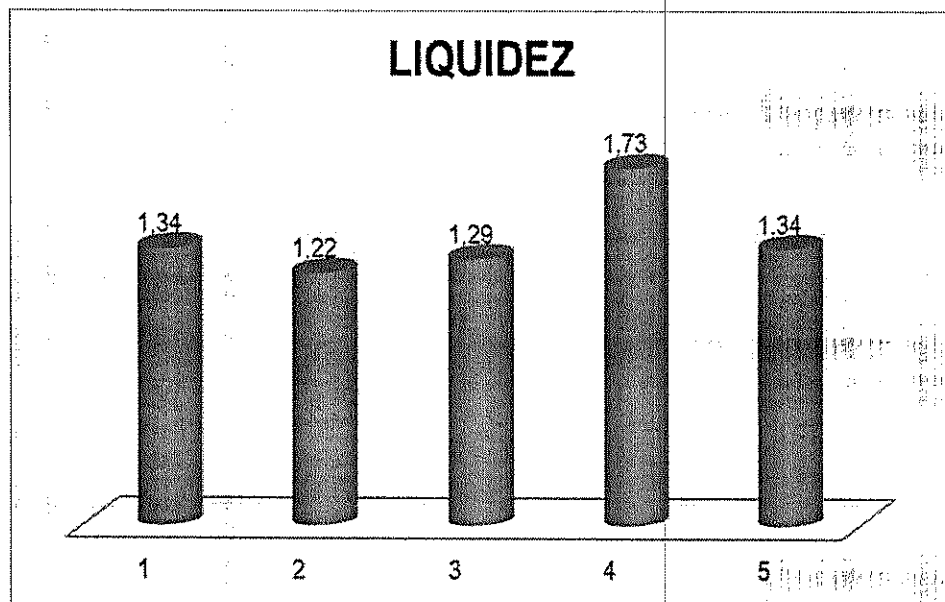
En consideración a lo anterior la entidad solicita los siguientes índices financieros y organizacionales:

CAPACIDAD FINANCIERA

• LIQUIDEZ

El índice de liquidez es un elemento muy importante en este proceso de selección, por cuanto indica la disponibilidad de recursos que deben tener las empresas que lleguen a postularse. La operatividad depende de la liquidez que tenga la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, con sus proveedores, con sus empleados y la capacidad para renovar su tecnología, para ampliar su capacidad, para adquirir lo necesario para la prestación de su servicio. Por eso la empresa debe tener una verdadera capacidad financiera para respaldar todas sus necesidades y obligaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo al estudio del mercado realizado con empresas del sector (Ver Anexo Tabla 1) nos arroja un promedio 1,38, donde realizado un análisis estadístico y con el fin de garantizar pluralidad de oferentes la entidad decide exigir una Liquidez $\geq 1,38$, donde la liquidez es el resultado de dividir el Activo corriente / Pasivo corriente.



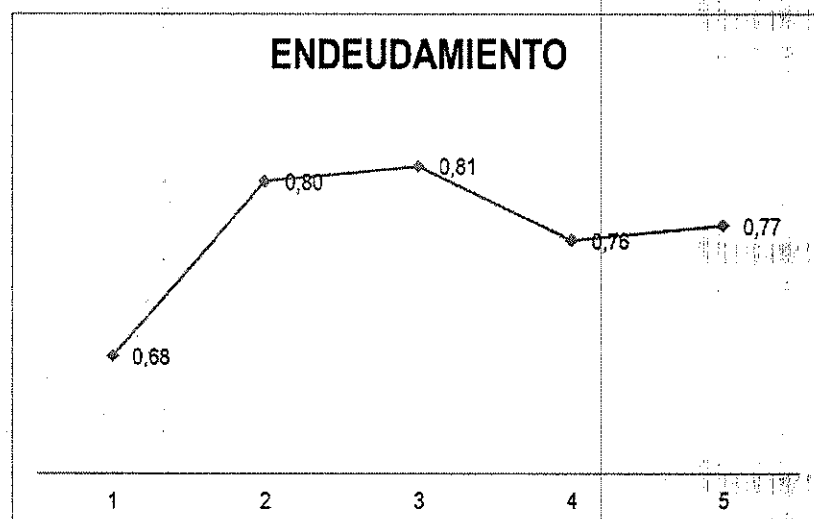
Liquidez: Deberá ser mayor o igual a 1,38

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 1,38$$

- **ENDEUDAMIENTO**

El nivel de endeudamiento indica el grado de apalancamiento de la compañía o la participación de los acreedores sobre los activos de la compañía. Así mismo, nos ayuda a identificar el riesgo asumido por dichos acreedores, el riesgo de los propietarios del ente económico y la conveniencia o inconveniencia del nivel de endeudamiento presentado.

Por lo tanto, con el fin de brindar mayor pluralidad de oferentes la ESE HUS y teniendo en cuenta que para este proceso es necesario empresas con apalancamiento financiero solvente, es por ello que se tomó la decisión de exigir para el presente proceso de contratación un índice de Endeudamiento $\leq$ al 0,76, en donde $\text{endeudamiento} = \text{Pasivo total} / \text{Activo Total}$.



Nivel de Endeudamiento: Deberá ser menor o igual a 0,76

$$\text{Nivel de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \leq 0,76$$

- **RAZON COBERTURA DE INTERES**

Con este indicador sabemos cuántas veces puede pagar una empresa los intereses generados por deudas adquiridas en el periodo; por lo tanto, esto respalda la cancelación de los compromisos. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el cliente incumpla sus obligaciones financieras.

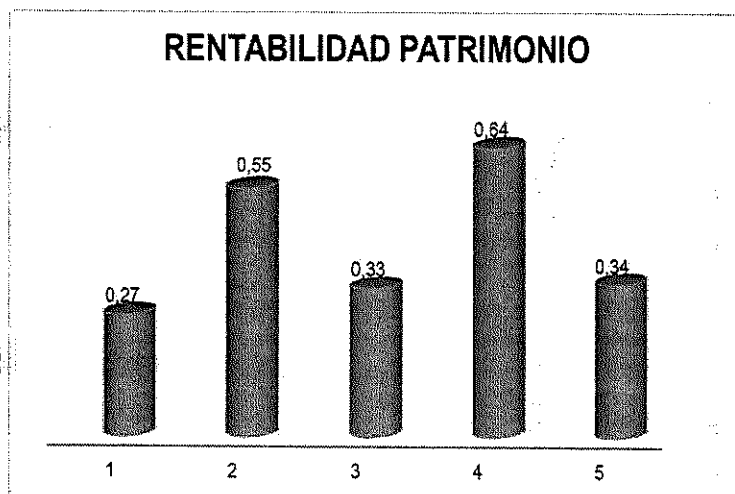
Teniendo en cuenta que la media aritmética para el indicador RCI arroja un promedio (26,63) con respecto a la muestra de empresas del Anexo Tabla 1 por un dato atípico, este indicador no se tomará en cuenta para la evaluación financiera.

5.2 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- **RENTABILIDAD PATRIMONIO**

Este indicador determina la rentabilidad del Patrimonio del proponente, es decir la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor es la capacidad organizacional del proponente.

Teniendo en cuenta el estudio del sector (ver anexo 1) nos arroja una media aritmética de **0,43**; sin embargo, para la entidad es importante la pluralidad de oferentes y con el fin de brindar mayor participación, exigiendo una **Rentabilidad de Patrimonio $\geq 0,43$**



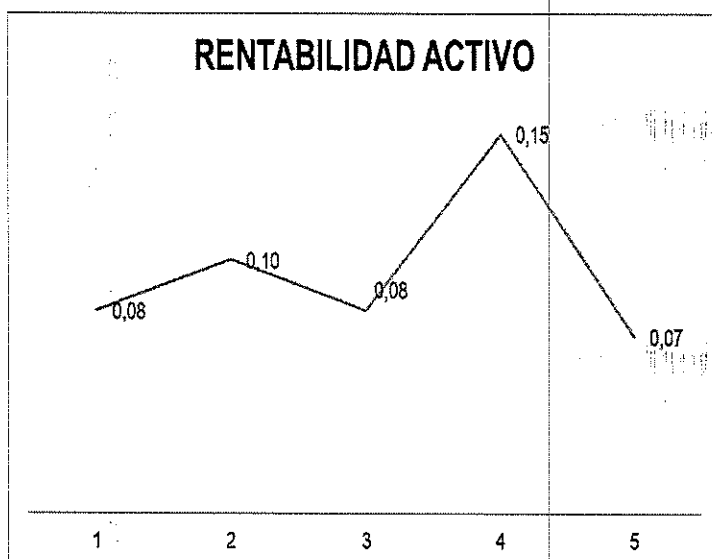
Rentabilidad sobre el patrimonio: Deberá ser igual o superior al 0,43

Rentabilidad sobre el patrimonio = $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}} \geq 0,43$

- **RENTABILIDAD ACTIVO**

Esta determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor es la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Por lo tanto, teniendo en cuenta el estudio del sector (ver anexo 1) de las empresas que prestan este servicio y después de un análisis estadístico nos arroja un promedio de **0,10**, sin embargo, la entidad con el fin de brindar mejores opciones de participación a los posibles proponentes, el HUS exigirá una **Rentabilidad del Activo igual o mayor a 0,10**.



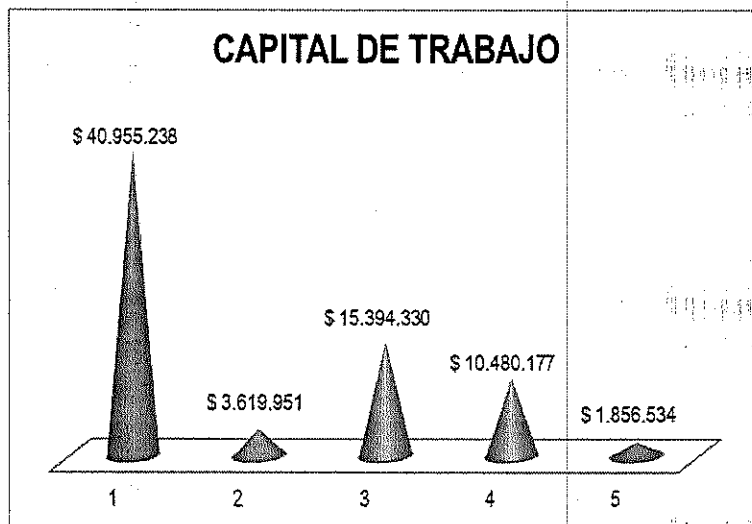
Rentabilidad sobre el activo: Deberá ser igual o superior al 0,10

Rentabilidad sobre el Activo = $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo}} \geq 0,10$

- CAPITAL DE TRABAJO**

Este indicador determina la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo, nos permite medir la solvencia del proponente, garantizando que el futuro contratista cuente con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual.

Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Por lo tanto, para este proceso de contratación a desarrollar la ESE HUS exigirá un Capital de Trabajo mayor o igual al cincuenta (50%) Por ciento del Presupuesto Oficial.

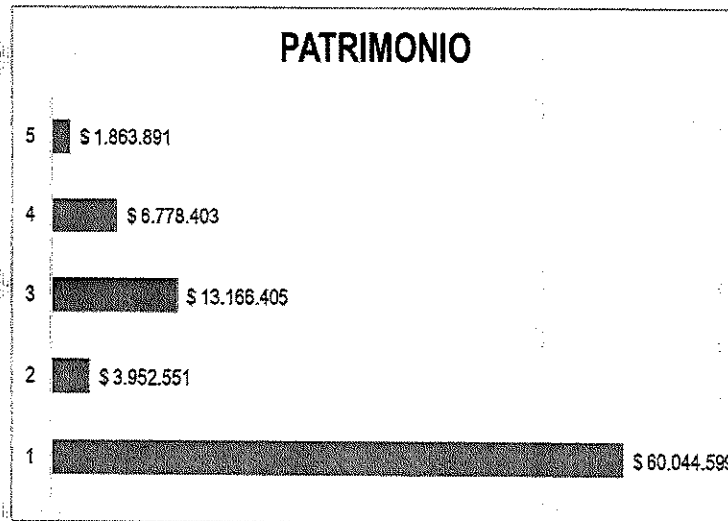


Capital de Trabajo: Deberá ser igual o superior al 50% del presupuesto oficial.

- PATRIMONIO**

La ESE HUS requiere que el contrato resultante del presente proceso de contratación sea ejecutado por una empresa sólida que garantice la prestación de servicios sin contratiempos financieros y por ello requiere exigir a los

proponentes, índices que demuestren estabilidad financiera, determinando para este indicador un Patrimonio neto igual o mayor al cincuenta (50%) Por ciento del Valor del Presupuesto Oficial.



Patrimonio: Deberá ser igual o superior al 50% al presupuesto oficial de cada uno de los grupos a ofertar

Dado en Bucaramanga a los CATORCE (14) días del mes abril de 2025.

Elaboro

Soley Ayala
SOLEY AYALA PARDO
Contratista Oficina Asesora

ANEXO 1

A los estudios previos; sondeo de mercado, valor unitario de los bienes y servicios a adquirir en el proceso de contratación cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO RAYOS X PORTATIL DIGITAL MARCA CARESTREAM DEL SERVICIO DE IMAGENOLOGIA DE LA ESE HUS									
					VALOR DE REFERENCIA COTIZACION PRESENTADA SUMINISTROS RADIOGRAFICOS SAS				
ITEM	EQUIPO	MODELO	MARCA	SERIE	VALOR MANTENIMIENTO	IVA	VALOR MANTENIMIENTO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL 2 MANTENIMIENTOS IVA INCLUIDO	
1	RX MÓVIL DIGITAL	DRX- REVOLUTION MOBILE X-RAY SYSTEM	CARESTREAM HEALTH	4814	203230100722	\$ 20.150.100	\$ 3.828.519	\$ 23.978.619	\$ 47.957.238
2	DETECTOR	DRX PLUS 3543C DETECTOR	CARESTREAM HEALTH						
TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS									
ITEM	Nº DE PARTE	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL	VALOR TOTAL		
1	SPA46620	KIT-BATT-4 PK-NON-SPELLAB	5	4996600	949354	\$ 5.945.954	\$ 29.729.770		
2	SPA42900	BRANDED DETECTOR BATTERY	1	4536500	861935	\$ 5.398.435	\$ 5.398.435		
3	SPA43097	AY-CHARGER-BATTERY	2	4424700	840693	\$ 5.265.393	\$ 10.530.786		
4	SPA40702K	**BATTERY CONT & TAPE KIT	1	2954100	561279	\$ 3.515.379	\$ 3.515.379		
5	SPA43923	ASSEMBLY: CIRCUIT BOARD, PCB FOR IMAGER	1	21973000	4174870	\$ 26.147.870	\$ 26.147.870		
6	SPA44699	AY-CORD REEL- N-AMERICAN-RUBBER STOP	1	8221600	1562104	\$ 9.783.704	\$ 9.783.704		
7	SPA430871	ASSEMBLY-MOTOR, DRIVE WHEEL, 100 NCM	1	33617400	6387306	\$ 40.004.706	\$ 40.004.706		

PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO RAYOS X PORTATIL DIGITAL MARCA CARESTREAM DEL SERVICIO DE IMAGENOLOGIA DE LA ESE HUS									
ITEM					MARCA			SERIE	
EQUIPO					MODELO			VALOR MANTENIMIENTO	
VALOR DE REFERENCIA COTIZACION PRESENTADA SUMINISTROS RADIOGRAFICOS SAS					IVA			VALOR MANTENIMIENTO IVA INCLUIDO	
VALOR TOTAL 2 MANTENIMIENTOS IVA INCLUIDO									
8	SPAC7543	AV-SWITCH PREP-EXPOSE	1	3895800	740202	\$ 4.636.002	\$ 4.636.002	\$ 18.907.315	\$ 18.907.315
9	SPAC3021	ASSY-CIRCUIT BD-CART IMAG II, TAB, EXCH	1	15888500	3018815	\$ 18.907.315	\$ 18.907.315	\$ 18.907.315	\$ 18.907.315
NOTA: se tiene en cuenta el valor establecido por la unidad gestora en el Formato de Necesidad de Elaboración de Estudios Previos, el cual está soportado con la cotización de la empresa SUMINISTROS RADIOGRAFICOS SAS									
Se cancelarán valores necesarios para la ejecución del proceso, solicitando un presupuesto oficial de Sesenta y Siete Millones Novecientos Cincuenta y Siete Mil Doscientos Treinta y Ocho Pesos Mct. (\$ 67.957.238).									
Rubro: Gastos Operativos – Servicios – Mantenimiento Equipo Biomédico: \$47.957.238									
Sistema de bolsa para repuestos:									
Rubro: Gastos Operativos – Bienes \$ 20.000.000									

Elaboró Cuadro:

Soley Ayala
SOLEY AYALA PARDO
Contralista Oficina Asesora Jurídica



Estudios de Sector E.S.E. Hospital Universitario de Santander
<estudiosdesector@hus.gov.co>

INVITACION A PRESENTAR COTIZACION

2 mensajes

Estudios de Sector E.S.E. Hospital Universitario de Santander <estudiosdesector@hus.gov.co>
Para: Marisol Leon Duran <mleon@lamuela.com.co>

9 de abril de 2025,
16:07

Abril 9 de 2025

Señores
LA MUELA SAS

Solicitamos su amable colaboración para cotizar lo siguiente " PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO RAYOS X PORTATIL DIGITAL MARCA CARESTREAM DEL SERVICIO DE IMAGENOLOGIA DE LA ESE HUS". Así mismo, nos permitimos manifestar que la forma de pago está dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la factura.

Agradecemos que la cotización sea presentada dentro de los próximos dos (2) días siguientes al recibo de la presente invitación, siendo que una vez vencido este plazo y de no haberse recibido su respuesta, entenderemos que no está interesado en presentar cotización alguna.

Adjunto documento con especificaciones técnicas.

SOLEY AYALA PARDO
Contratista Oficina Asesora Jurídica
Estudios de Sector
Ext. 369



 **ESPECIFICACIONES TECNICAS.docx**
17K

Marisol Leon Duran <mleon@lamuela.com.co>
Para: "Estudios de Sector E.S.E. Hospital Universitario de Santander" <estudiosdesector@hus.gov.co>

11 de abril de 2025, 8:11

Buenos dias señores E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, reciban un cordial ssludo. Agradecemos su amable invitación a presentar cotizacion, pero nuestra compañía no presta esa clase de servicio.

Atentamente

MARISOL LEON DURAN

Coordinadora Línea Médica y Diagnóstica
LA MUELA S.A.S

El mié, 9 de abr de 2025, 4:13 p. m., Estudios de Sector E.S.E. Hospital Universitario de Santander
<estudiosdesector@hus.gov.co> escribió:
Abril 9 de 2025

Señores

LA MUELA SAS

Solicitamos su amable colaboración para cotizar lo siguiente " PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO RAYOS X PORTATIL DIGITAL MARCA CARESTREAM DEL SERVICIO DE IMAGENOLOGIA DE LA ESE HUS". Así mismo, nos permitimos manifestar que la forma de pago está dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la factura.

Agradecemos que la cotización sea presentada dentro de los próximos dos (2) días siguientes al recibo de la presente invitación, siendo que una vez vencido este plazo y de no haberse recibido su respuesta, entenderemos que no está interesado en presentar cotización alguna.

Adjunto documento con especificaciones técnicas.

SOLEY AYALA PARDO

Contratista Oficina Asesora Jurídica

Estudios de Sector

Ext. 369



"CONFIDENCIAL – HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER (ESEHUS), La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibido y será sancionado por la Ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenvíelo de vuelta y borre el mensaje recibido inmediatamente".



Estudios de Sector E.S.E. Hospital Universitario de Santander
<estudiosdesector@hus.gov.co>

invitacion a presentar cotizacion

2 mensajes

Estudios de Sector E.S.E. Hospital Universitario de Santander <estudiosdesector@hus.gov.co>
Para: licitaciones@dishospital.com

9 de abril de 2025,
16:06

Abril 9 de 2025

Señores
Dishospital SAS

Solicitamos su amable colaboración para cotizar lo siguiente " PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO RAYOS X PORTATIL DIGITAL MARCA CARESTREAM DEL SERVICIO DE IMAGENOLOGIA DE LA ESE HUS". Así mismo, nos permitimos manifestar que la forma de pago está dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la factura.

Agradecemos que la cotización sea presentada dentro de los próximos dos (2) días siguientes al recibo de la presente invitación, siendo que una vez vencido este plazo y de no haberse recibido su respuesta, entenderemos que no está interesado en presentar cotización alguna.

Adjunto documento con especificaciones técnicas.

SOLEY AYALA PARDO
Contratista Oficina Asesora Jurídica
Estudios de Sector
Ext. 369



PBX (607) 6912010
Cra. 33 # 28-126
www.hus.gov.co

X @HUSantander
f /HUSantander
@ESESantander

HOSPITAL
UNIVERSITARIO
DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



 **ESPECIFICACIONES TECNICAS.docx**
17K

Licitaciones Dishospital <licitaciones@dishospital.com>
Para: "Estudios de Sector E.S.E. Hospital Universitario de Santander" <estudiosdesector@hus.gov.co>

11 de abril de 2025, 14:05

Buenas tardes

Me permito informar que en el momento no contamos con autorizacion de marca para prestar este sevicio

Cualquier consulta o inquietud estaré al pendiente.

Luz Elena Castro

Jhon Jairo Beltran A

Area de Licitaciones

Móvil: 3209211956-3112373856

PBX: (607) 6429797

Calle 48 # 22-64 Barrio La Concordia

Bucaramanga

"SALUD Y BIENESTAR, NUESTRO COMPROMISO"

www.dishospital.com

De: Estudios de Sector E.S.E. Hospital Universitario de Santander <estudiosdesector@hus.gov.co>

Enviado: miércoles, 9 de abril de 2025 16:06

Para: Licitaciones Dishospital <licitaciones@dishospital.com>

Asunto: invitacion a presentar cotizacion

[El texto citado está oculto]

"CONFIDENCIAL – HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER (ESEHUS), La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibido y será sancionado por la Ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenvíelo de vuelta y borre el mensaje recibido inmediatamente".

Web: www.dishospital.com

En cumplimiento del Régimen General de Habeas Data, regulado por la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos reglamentarios; la sociedad Dishospital SAS identificada con NIT. 900.365.786-1 y dirección electrónica rgpd@dishospital.com como empresa que almacena y recolecta datos de carácter personal, y en calidad de **RESPONSABLE**, debe informarle lo siguiente:

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, y se envían a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de Dishospital SAS está prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualesquiera copia del mismo. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados; Dishospital SAS tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause.

CONFIDENTIALITY NOTICE: This e-mail message including attachments, if any, is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain confidential and /or privileged material. Any review, use, disclosure or distribution of such confidential information without the written authorization of Dishospital SAS is prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply e-mail and destroy all copies of the original message. By receiving this e-mail you acknowledge that any breach by you and/or your representatives of the above provisions may entitle Dishospital SAS to seek for damage



Estudios de Sector E.S.E. Hospital Universitario de Santander
<estudiosdesector@hus.gov.co>

invitación a presentar cotizacion

2 mensajes

Estudios de Sector E.S.E. Hospital Universitario de Santander <estudiosdesector@hus.gov.co>
Para: anny.garcia@suministros.com.co

9 de abril de 2025,
16:05

Abril 9 de 2025

Señores

Suministros Radiograficos SAS

Solicitamos su amable colaboración para cotizar lo siguiente " PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO RAYOS X PORTATIL DIGITAL MARCA CARESTREAM DEL SERVICIO DE IMAGENOLOGIA DE LA ESE HUS". Así mismo, nos permitimos manifestar que la forma de pago está dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la factura.

Agradecemos que la cotización sea presentada dentro de los próximos dos (2) días siguientes al recibo de la presente invitación, siendo que una vez vencido este plazo y de no haberse recibido su respuesta, entenderemos que no está interesado en presentar cotización alguna.

Adjunto documento con especificaciones técnicas.

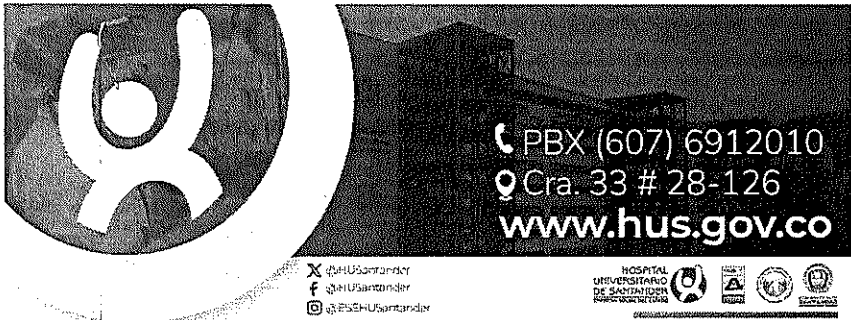
--

SOLEY AYALA PARDO

Contratista Oficina Asesora Jurídica

Estudios de Sector

Ext. 369



 ESPECIFICACIONES TECNICAS.docx
17K

Anny Dayana Garcia Duque <anny.garcia@suministros.com.co>
Para: "Estudios de Sector E.S.E. Hospital Universitario de Santander" <estudiosdesector@hus.gov.co>
Cc: mantenimiento <mantenimiento@hus.gov.co>

11 de abril de 2025, 13:56

Buena tarde.

En atención a su solicitud, nos permitimos compartir la oferta de servicio de mantenimiento.

Muchas gracias.

Quedamos atentos, feliz día.

Cordialmente,

ANNY DAYANA GARCÍA DUQUE

Ejecutiva de Cuenta de Servicio Técnico

www.suministros.com.co

Línea única de servicio: (57) (4) 235 15 79

Pbx: (57) (4) 448 80 81, Ext:108

Cel: (57) 316 8157206

Cra 52 No 29 A 111 - Centro Mercantil – Int. 108



Imprime este mensaje solo si es realmente necesario y demuestra así tu compromiso ambiental



Los datos personales que usted nos autoriza a tratar mediante la recolección, el almacenamiento y el uso de los mismos, se realiza de acuerdo a las finalidades descritas en la Política para Tratamiento de datos Personales de la sociedad **SUMINISTROS RADIOGRÁFICOS S.A.S.**, por lo que con la recepción de este correo manifiesta por conducta concluyente el tratamiento de sus datos públicos, privados, semiprivados y reservados por parte de dicha sociedad.

De: Estudios de Sector E.S.E. Hospital Universitario de Santander <estudiosdesector@hus.gov.co>

Enviado: miércoles, 9 de abril de 2025 16:05

Para: Anny Dayana Garcia Duque <anny.garcia@suministros.com.co>

Asunto: invitación a presentar cotizacion

[El texto citado está oculto]

"CONFIDENCIAL – HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER (ESEHUS), La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibido y será sancionado por la Ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenvíelo de vuelta y borre el mensaje recibido inmediatamente".



OFERTA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO ST-0080-25-2.pdf

277K

Código: ST-FO-17, Versión: 5

Medellín, 11 de abril de 2025

Cotización No. ST-0080-25-2

Señores,
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
Sandra Milena Rodriguez A.
315 6111127
mantenimiento@hus.gov.co
Bucaramanga

OFERTA COMERCIAL CONTRATO DE SERVICIO TÉCNICO

Apreciado(s) señores, en atención de su amable solicitud a continuación nos permitimos presentar la siguiente oferta económica:

CÓDIGO SR	EQUIPO	MODELO	MARCA	SERIE	TIPO DE CONTRATO	VALOR ANTES DE IVA
SR00804	RX MÓVIL DIGITAL	DRX- REVOLUTION MOBILE X-RAY SYSTEM	CARESTREAM HEALTH	4814	SR	COP \$ 40.300.200
SR00829	DETECTOR	DRX PLUS 3543C DETECTOR	CARESTREAM HEALTH	203230100722	SR	

Copia no controlada. Asegurarse que al usar el formato sea la versión vigente de acuerdo con el listado maestro de documentos.

Página 1|6

www.suministros.com.co

Línea de Atención: 01 8000 424 140 PBX: (+57) (604) 448 80 81

Carestream

UNITED
IMAGING



HOLOGIC®

esaote



LISTADO DE POSIBLES REPUESTOS

N° DE PARTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR (COP)	VALOR TOTAL (COP)
SPAH6620	KIT-BATT-4 PK-NON-SPILLAB	5	\$ 4.996.600	\$ 24.983.000
SPAJ2900	BRANDED DETECTOR BATTERY	1	\$ 4.536.500	\$ 4.536.500
SPAA3097	AY-CHARGER-BATTERY	2	\$ 4.424.700	\$ 8.849.400
SP9J0792K	**BATTERY CONT & TAPE KIT	1	\$ 2.954.100	\$ 2.954.100
SPAF9763	ASSEMBLY: CIRCUIT BOARD, SCB FOR IMAGEVI	1	\$ 21.973.000	\$ 21.973.000
SPAF4659	AY-CORD REEL-N.AMERICAN-RUBBER STOP	1	\$ 8.221.600	\$ 8.221.600
SPAD3871	ASSBLY-MOTOR; DRIVE WHEEL; 100 NCM	1	\$ 33.617.400	\$ 33.617.400
SPAC7543	AY-SWITCH;PREP-EXPOSE	1	\$ 3.895.800	\$ 3.895.800
SPAC3021	ASSY-CIRCUIT BD;CART MAC II; T&P; EXCH	1	\$ 15.888.500	\$ 15.888.500
			VALOR SUBTOTAL	\$ 124.919.300
			IVA 19%	\$ 23.734.667
			TOTAL	\$ 148.653.967

NOTA: No es posible proporcionar un listado de todos los repuestos que el equipo pueda necesitar durante su período de contratación. Por este motivo, se ha elaborado un listado con los repuestos más frecuentemente sujetos a cambio. Cabe aclarar que estos no necesariamente corresponden a los repuestos que deberán ser reemplazados en la próxima vigencia del contrato.

1. DETALLES DE LA OFERTA

- Contrato de mano de obra sin partes por un periodo de un (1) año.
- Dos (2) visitas de mantenimiento preventivo por cada año durante la vigencia del contrato.
- Los valores relacionados en la oferta comercial son antes de IVA.
- Mantenimientos correctivos ilimitados.
- No incluye Repuestos ni consumibles. En caso de requerirlos, serán cotizados por separado.
- Ingenieros altamente calificados y capacitados.
- Escalamiento de la llamada de servicio a los especialistas regionales.
- Soporte técnico telefónico.

Copia no controlada. Asegurarse que al usar el formato sea la versión vigente de acuerdo con el listado maestro de documentos.

Página 2 | 6

www.suministros.com.co

Línea de Atención: 01 8000 424 140 PBX: (+57) (604) 448 80 81

Carestream

UNITED
IMAGING



HOLOGIC®

esaote



CO23/00000109

Código: ST-FO-17, Versión: 5

TIPO DE CONTRATO	MTTOS. CORRECTIVOS	MODALIDAD	MTTOS. PREVENTIVOS	COBERTURA DE PARTES	DETECTOR + TUBO RX
SR	ILIMITADOS	RAYOS X MÓVIL DIGITAL (XR)	DOS (2) POR AÑO	NO INCLUIDO	NO INCLUIDO
SR	ILIMITADOS	DETECTOR	DOS (2) POR AÑO	NO INCLUIDO	NO INCLUIDO

2. FORMA DE PAGO

El valor del contrato de mantenimiento se difiere en cuotas mensuales de igual valor por el tiempo de ejecución de este o según acuerdo con el cliente.

Se detalla de conformidad con el valor total más el respectivo IVA así, el contrato deberá cancelarse a doce (12) cuotas con forma de pago a treinta (30) días.

3. MONEDA

En caso de presentarse cotización en dólares americanos (USD), el valor en pesos colombianos (COP) se estimará conforme a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del día en que se formalice el negocio, es decir al cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Envío de la aceptación de propuesta; b) Pago del anticipo si aplica.

4. MÉTODO DE PAGO

Para los servicios la facturación del saldo pendiente después del pago del anticipo, si aplica, se realizará de manera mensual anticipada, los primeros 5 días de cada mes.

4.1. CUENTA BANCARIA

- Razón Social: **Suministros Radiográficos S.A.S.**
- NIT: **800.099.568**
- Entidad: **Bancolombia**
- Tipo de cuenta: **Corriente**
- Número de cuenta: **00553716445**

Copia no controlada. Asegurarse que al usar el formato sea la versión vigente de acuerdo con el listado maestro de documentos.

Página 3 | 6

www.suministros.com.co

Línea de Atención: 01 8000 424 140 PBX: (+57) (604) 448 80 81

Carestream

UNITED
IMAGING

HOLOGIC®

eSaote



CO2300000105



SUMINISTROS
Radiográficos

Código: ST-FO-17, Versión: 5

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

ANNY DAYANA GARCÍA DUQUE
Ejecutiva de cuenta de servicio técnico
PBX: (+57) (604) 448 80 81 Ext: 116 | M: (+57) 316 8157206
E: anny.garcia@suministros.com.co

Copia no controlada. Asegurarse que al usar el formato sea la versión vigente de acuerdo con el listado maestro de documentos.

Página 6 | 6

www.suministros.com.co

Línea de Atención: 01 8000 424 140 PBX: (+57) (604) 448 80 81

Carestream

**UNITED
IMAGING**



HOLOGIC®

esaote



CO23/00000109